Asaja alerta de un nuevo caso de antracnosis en cítricos y pide a la UE "contundencia"

Noticias

Fue la denuncia que durante el pasado mes de marzo realizara la asociación agraria sobre casos de esta enfermedad en fruta procedente del país africano

La organización Asaja ha pedido a la UE que actúe de forma "contundente e inmediata" ante el **quinto hallazgo de antracnosis en cítricos procedentes en Sudáfrica**, al haberse alcanzado el máximo establecido para proceder al cierre de fronteras y, por tanto, la prohibición de las importaciones.

Fue la denuncia que durante el pasado mes de marzo realizara la asociación agraria sobre casos de esta enfermedad en fruta procedente del país africano y los contactos que, concretamente, el presidente de Asaja-Huelva, José Luis García-Palacios, con el Ministerio de Agricultura los que propiciaron que la Comisión Europea estableciese ese máximo.

A raíz de la detección de este nuevo caso de la enfermedad en cítricos procedentes de Sudáfrica en los Países Bajos, se ha pedido a la UE, según ha informado la organización en un comunicado, que se adopten medidas para evitar que la antracnosis afecte a los cultivos de esta fruta en los países miembro, especialmente a España, el mayor productor y exportador europeo de cítricos.

La antracnosis o CBS es una enfermedad totalmente inocua para el ser humano pero que **afecta gravemente a la apariencia de la fruta,** ya que entre sus síntomas está la muerte de ramas y hojas, y manchas oscuras en la fruta que evolucionan hasta la podredumbre de la misma.

Su propagación por las zonas productoras de Europa tendría consecuencias desastrosas para los cultivos y originaría pérdidas millonarias para las economías locales, que además tendrían que enfrentarse, a su vez, al cierre de las fronteras de los países a los que exportan sus producciones y a costosos procesos para erradicar la enfermedad allá donde se hubiera detectado.

Por estos motivos, Asaja-Huelva considera de "vital importancia" que la Unión Europea actúe con "la máxima celeridad y contundencia" y ponga en marcha los mecanismos fijados para evitar que la antracnosis se propague a las producciones europeas.

La organización ha querido dejar claro que no se trata de un problema de competencia, ya que las producciones no se solapan prácticamente en ningún momento del año, pero sí constituye un grave problema fitosanitario y "una vuelta de tuerca más a la permisividad con la que en muchas ocasiones la Unión Europea trata a las producciones de países terceros mientras aplica férreos controles a las propias".

Redacción